



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEL JA01140214

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión

2/2024

Fecha y hora de celebración

12 de abril 2024 a las 09:00 horas

Lugar de celebración

Entrar Zoom Reunión
<https://cordoba-es.zoom.us/j/97851654290>

ID de reunión: 978 5165 4290
Código de acceso: 183076

Asisten:

D./Dña. Mª Dolores Barba Sansalvador, suplente Gerente IMAE

SECRETARIO/A

D./Dña. Francisca Luisa Delgado Eslava, Técnica de Administración Laboral y General IMAE

VOCALES

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna, Secretaria IMAE, Vocal Servicios Jurídicos

D./Dña. Paloma Pardo Ballesteros, Interventora, Vocal Interventor

D./Dña. Jose Antonio López Gutiérrez, suplente Directora de Gestión IMAE

D./Dña. Mª Isabel Hidalgo Salado, suplente Jefe de Contabilidad IMAE

La Mesa de Contratación se constituye válidamente al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y los dos Vocales con las funciones de asesoramiento jurídico y control económico-presupuestario del IMAE, conforme al art. 27.7 del RD 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Orden del día

1.- Acuerdo de admisión definitiva de los licitadores admitidos provisionalmente en el procedimiento con número de expediente 2023/27 para adjudicar el contrato de Servicio de de Limpieza en el IMAE.

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 3 de abril del corriente se adoptó acuerdo de admisión de los siguientes licitadores:

  

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA (+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

3f8ab5f72e9f6ca85504cd5a5c3854378d65704f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

14/05/2024 08:39:09 CET
14/05/2024 12:29:19 CET



Ayuntamiento de Córdoba
Código RAEL JA01140214

NIF: B72509433 GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.
NIF: A79495503 SOLDENE, S.A.

La Mesa observó defectos u omisiones subsanables en el resto de licitadores, por lo que se les concedió un plazo de tres días naturales para subsanarlos, mediante notificación de fecha 29 de enero de 2024, enviada a través del sistema de notificaciones de la Plataforma de Contratación del Estado. Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B60170461 BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.:
NIF: B91053728 COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.:
NIF: B76779529 DONDORES MANAGEMENT S.L.:
NIF: B13970249 Gestión de Servicios AH S.L.:
NIF: B14208433 SERLINCO, S.L.:

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2023/27 para adjudicar el contrato de Servicio de de Limpieza en el IMAE.

Se procede a la apertura del sobre-archivo electrónico "B" de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B60170461 BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.
NIF: B91053728 COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.
NIF: B76779529 DONDORES MANAGEMENT S.L.
NIF: B72509433 GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.
NIF: B13970249 Gestión de Servicios AH s.l
NIF: B14208433 SERLINCO, S.L.
NIF: A79495503 SOLDENE, S.A.

La documentación contenida en los citados sobres-archivos electrónicos se traslada a los servicios técnicos del IMAE para su correspondiente evaluación.

3.- Urgencias

No se plantean.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente (fecha y firma electrónica):

Dña. Francisca Luisa Delgado Eslava
SECRETARIA

Dña. D./Dña. M^a Dolores Barba Sansalvador
PRESIDENTA

  

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)
MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR (DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

3f8ab5f72e9f6ca85504cd5a5c3854378d65704f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****106**
****771**

FECHA Y HORA

14/05/2024 08:39:09 CET
14/05/2024 12:29:19 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3f8ab5f72e9f6ca85504cd5a5c3854378d65704f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 6dfadd25b8240686d13e1155209408284d6839ae3ece5518b9d86b59f4043d47d87fba1fd75322a1ca71cfe379e439bdd14f3b2deb80205c49c9cd32774345bb

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016698_2024_0000000000000000000020771848

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/05/2024 08:38:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3f8ab5f72e9f6ca85504cd5a5c3854378d65704f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf